



# RESOLUCION R-Nº 2048-2019

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 DIC 2019

Expte. Nº 24.575/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1385-2019 de fecha 11 de setiembre de 2019; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la citada resolución se designa a las docentes Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE, Lic. Marcia Ivone MAC GAUL y Prof. Gloria Carolina VELARDE en forma temporaria y con carácter de interino, desde el 10 de junio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, en los cargos y dedicación que allí se detallan.

QUE a fs. 69 la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita la prórroga de designación de dichas docentes a partir del 1º de enero de 2020, para que continúen realizando tareas profesionales en la mencionada Secretaría.

QUE la Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE desarrollará actividades de diagnóstico productivo, social y educativo de la Provincia de Salta con la finalidad de construir información que permita tomar decisiones fundadas para la creación de nuevas carreras, tanto de las que se encuentran en curso como de futuras ofertas educativas. Asimismo, articulará conjuntamente con la Dirección de Estadísticas de la UNSa. en la producción de información sobre ingreso, permanencia, egreso y trayectorias académicas, que favorezcan el desarrollo de prácticas institucionales más adecuadas.

QUE en el caso de la Lic. Marcia Ivone MAC GAUL las funciones están relacionadas a temas vinculados al ingreso a la Universidad y la articulación con el nivel Secundario de la Provincia de Salta. Ello supone apoyar en la elaboración de proyectos, coordinar y supervisar acciones relacionadas al trabajo con las unidades académicas, y coordinar la evaluación permanente en ese campo.

QUE la Prof. Gloria Carolina VELARDE colaborará con la Prof. OLARTE en el diagnóstico productivo, social y educativo de la Provincia de Salta, y producirá conocimiento en torno a las relaciones entre educación y trabajo, lo que reviste considerable interés para la reorientación de ofertas educativas y la traza de perfiles profesionales posibles para los años venideros.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**R E S U E L V E:**

*φ*

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación en forma temporaria y con carácter de interino de los siguientes docentes, desde el 1º de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, en los cargos y dedicaciones que se detallan a continuación:

| Docente                                | Cargo                      | Dedicación    |
|--|----------------------------|---------------|
| Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE | Profesor Adjunto           | Semiexclusiva |
| Lic. Marcia Ivone MAC GAUL             | Profesor Asociado          | Simple        |
| Prof. Gloria Carolina VELARDE          | Jefe de Trabajos Prácticos | Simple        |

*[Firmas manuscritas]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

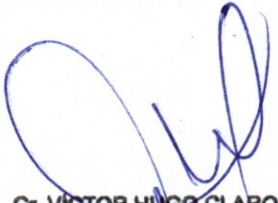
Expte. N° 24.575/19


ARTÍCULO 2°.- Imputar la financiación de las designaciones detalladas en el artículo precedente a dos (2) cargos vacantes de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la planta de Rectorado.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Gr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Gr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

**RESOLUCION R-N° 2048-2019**